

6729



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 19-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	RAFAEL ANTONIO GUZMAN TORRES				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	08600006467				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PEPILLO SALCEDO				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

<b>RECIBIDO POR:</b>
RAFAEL ANTONIO GUZMAN TORRES
<b>Cédula:</b> 08600006467
<b>En condición de:</b> DECLARANTE

<b>Preparado por:</b>
STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y nueve (19) días, del mes de diciembre del año 2016.

*Stalin Ramos Delgado* DSP-10355

Firma autorizada

<b>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b>	
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	
<b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b>	
Nombre:	<i>Stalin Ramos</i>
Fecha:	<i>18-12-16</i>
Hora:	<i>3:20 PM</i>



CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

5752

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 20-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	ROSA LIDIA MUÑOZ DE CAMSTRA				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	08600002441				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PEPILLO SALCEDO				
Cargo:	REGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	
APOLINAR REYES	
Cédula: 10900045138	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA
----------------	-----------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los veinte (20) días, del mes de diciembre del año 2016.

5810407

Firma autorizada

20/12/2016  
10:35 AM

4728



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, STALIN RAMOS DELGADO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 19-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	ROBERTO MARIA ESPINAL SANTANA				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	08600010568				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	AYUNTAMIENTO DE PEPILLO SALCEDO				
Cargo:	REGIDOR				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES	
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.	

<b>RECIBIDO POR:</b>
ROBERTO MARIA ESPINAL SANTANA
<b>Cédula:</b> 08600010568
<b>En condición de:</b> DECLARANTE

<b>Preparado por:</b>
STALIN RAMOS DELGADO

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los diez y nueve (19) días, del mes de diciembre del año 2016.

Firma autorizada

DSP-10402

RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN
Nombre:
Fecha: 19-12-16
Hora: 3:10 PM